

Licenciado:
Juan Alberto Monzón Esquivel,
Vicerrector del Patrimonio Cultural y Natural,
SU DESPACHO:

Licenciatario Monzón:

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 49-2016 y Acuerdo Ministerial No. 24-2016, correspondiente al mes de Julio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número serie "C" y correlativo No. 00072.

Actividades Realizadas:

1. Reuniones de trabajo durante el mes, con la Administración del Parque, a efecto de establecer lineamientos y directrices de trabajo en relación a la materia de la ecología y ambiente y otros aspectos relacionados con el manejo del Parque Nacional Tikal en la temática forestal. (Clausula segunda, inciso "p" del contrato administrativo).
2. Inicio de la segunda fase del vivero forestal del Parque Nacional Tikal, relacionada con la distribución de los pilones producidos hacia los sectores comunitarios ubicados en la parte sur de Tikal como área protegida, para efectuar reforestaciones, fortaleciendo con ello la fragmentación paisajística del entorno natural. La distribución correspondió con las especies siguientes: Pacayas, cedros, caobas y ramones. La presente actividad se desarrolla para cumplir los objetivos del plan maestro, enfocado hacia el patrimonio natural. (Clausula segunda, inciso "d" del contrato administrativo).
3. Reforestación efectuada en el límite sur del Parque Nacional Tikal, específicamente en la brecha de arbol, dirección oeste de la garita de Zocotzal, a cinco kilómetros de distancia. El área reforestada correspondió a daños producidos en los ecosistemas forestales por los incendios, contabilizando un total de 05 hectáreas reforestadas. Las especies fueron las siguientes: Cedros, Ramones y Caobas. La actividad se llevó a cabo a través de una campaña de reforestación efectuada por iniciativa de activistas ecológicos, coordinada por el Señor: Víctor Ruiz Alba y dirigida por la unidad técnica del Parque Tikal. (Clausula segunda, inciso "d" del contrato administrativo).
4. Ejecución de prácticas silviculturales en un área reforestada dentro del Parque Nacional Tikal de servicios públicos, cuyo objetivo es devolver a un entorno lo más natural posible, dentro de los ecosistemas forestales que de alguna manera han sido alterados por proyectos realizados dentro del parque. (Clausula segunda, inciso "d" del contrato administrativo).

Resultados Obtenidos:

1. 06 reuniones de trabajo realizadas durante el mes, con la participación de las diferentes unidades del parque ante la Administración, a efecto de establecer lineamientos y directrices de trabajo en relación a la materia de la ecología y ambiente y otros aspectos relacionados con el manejo del Parque Nacional Tikal. (Clausula segunda, inciso "p" del contrato administrativo).
2. 10 distribuciones realizadas de la segunda fase del vivero forestal del Parque Nacional Tikal, relacionada con los pilones producidos hacia los sectores comunitarios ubicados en la parte sur de Tikal como área protegida, para efectuar reforestaciones, fortaleciendo con ello la fragmentación paisajística del entorno natural. La distribución correspondió con las especies siguientes: 5,000 pacayas, 3,500 cedros, 10,000

caobas, 1,500 ramones, para un total de 20.000 pilones . La presente actividad se desarrolla ‘para cumplir los objetivos del plan maestro, enfocado hacia el patrimonio natural. (Clausula segunda, inciso “d” del contrato administrativo).

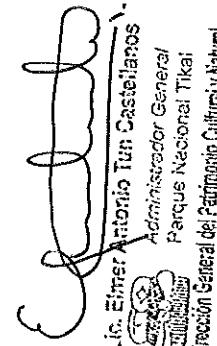
3. 01 Reforestación efectuada en el límite sur del Parque Nacional Tikal, específicamente en la brecha de albor, dirección oeste de la garita de Zacotzal, a cinco kilómetros de distancia. El área reforestada correspondió a daños producidos en los ecosistemas forestales por los incendios, en una superficie de 05 hectáreas reforestadas. Las especies fueron las siguientes: 2,000 Cedros, 1,000 Ramones y 500 Caobas, para contabilizar un total de 3,500 arbólitos reforestados. La actividad se llevó a cabo a través de una campaña de reforestación efectuada por iniciativa de activistas ecológicos, coordinada por el Señor: Vinicio Ruiz Alba y dirigida por la unidad técnica del Parque Tikal. (Clausula segunda, inciso “d” del contrato administrativo).

4. 01 Ejecución de prácticas silviculturales realizada en un área reforestada dentro del Parque Nacional Tikal de servicios públicos, cuyo objetivo es devolver a un entorno lo más natural posible, dentro de los ecosistemas forestales que de alguna manera han sido alterados por proyectos realizados dentro del parque. La actividad consistió en eliminar una planta trepadora que se desarrolla en la copa de los árboles y cuyo desarrollo elimina a las especies reforestadas. Se efectuó el control en 32 árboles reforestados en el parque principal de vehículos. (Clausula segunda, inciso “d” del contrato administrativo).

OBSERVACIONES: Las actividades y resultados obtenidos durante el mes, se realizaron en base a los incisos de la cláusula el Contrato Administrativo No. 49-2016 y Acuerdo Ministerial No. 24-2016 . De las actividades y resultados los mismos fueron registrados y documentados por medio de informes de metas realizadas, remitidos a la Coordinación Técnica del Parque Nacional Tikal.



Jaime Gildardo Escobar Barrios



Lic. Einer Antonio Tun Castellanos
Administrador General
Parque Nacional Tikal
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Vo. Bo.